

Apuntes en torno a los avatares del conocimiento científico: filosofía, ciencias sociales y saber político

On The Vicissitudes of Science: Philosophy, Social Sciences and Political Knowledge

Judit Bokser Misses-Liwerant*

Filosofía, ciencias sociales y saber político se despliegan como una trilogía que reclama para sí la centralidad del saber teórico para acceder a un riguroso conocimiento. Aspiran, desde su respectiva singularidad, a la reflexión congruente, lógica y sistemática que busca la explicación, comprensión e interpretación de la realidad a través de un conjunto de proposiciones relacionadas entre sí, que conforman una red conceptual coherente. En efecto, sus ejercicios teóricos devienen el espacio en el que se desarrollan y relacionan ideas y planteamientos, por lo que operan como matrices en cuyo seno se interrelacionan las elaboraciones conceptuales. De hecho, es el ámbito de la teoría el que puede permitir el diálogo entre diferentes aproximaciones a la realidad que comparten denominadores comunes, a la vez que exhiben divergencias y contradicciones; diálogo entre la filosofía, las humanidades en general, las ciencias sociales y el saber político. Las teorías varían de acuerdo a las formas diferentes de entender el objeto de estudio propio, conforme a las orientaciones metodológicas que definen las reglas y procedimientos para construir y validar el conocimiento. De igual modo, se transforman en correspondencia a los presupuestos básicos en torno a la naturaleza y dinámica de la condición humana, de lo social y lo político, ciertamente, en línea al tipo y alcance de la empresa teórica que debe llevarse a cabo, es decir, el ámbito específico de la formulación y sistematización teórica.

Encuentros y desencuentros con la filosofía. Avatares del conocimiento científico.

La generación del conocimiento de la realidad social ha dado lugar a la configuración de diferentes niveles de reflexión o de formalización del conocimiento. El formal propiamente dicho, que elabora proposiciones fundamentales respecto a la naturaleza de la sociedad en su conjunto y su dimensión política, y éstas tienen pretensión universalista. Cercanía con el ejercicio filosófico. El nivel sustantivo, caracterizado por un acercamiento a dimensiones o aspectos de la sociedad más específicos o acotados, y el nivel empírico, abocado funda-

¹ Un renovado agradecimiento a Paola Elizabeth Villanueva por su invaluable apoyo.

mentalmente al análisis factual, mismo que se inserta e interactúa con los niveles previos para no verse reducido al exclusivo quehacer de correlacionar variables como sustituto de la explicación. En este sentido, todo conocimiento científico maduro es teórico. Esto no significa que los hechos no importen sino que deben ordenarse para que podamos advertir sus conexiones significativas. Y es precisamente la teoría la que nos permite clasificar y evaluar la importancia de los datos adquiridos a través de los acercamientos diversos a la realidad, sea la observación u otras formas de investigación empírica, cuya importancia es incuestionable para el acercamiento a la explicación científica. A su vez, la filosofía habita el mundo conceptual, inclinada por el conocimiento *a priori*, sin desconocer la importancia de los datos empíricos.

Influida por la ciencia, la filosofía de la ciencia ha encontrado dificultades para desarrollarse de manera estable, especialmente cuando se hace referencia a la filosofía de las ciencias sociales. Terminando la primera mitad del siglo xx, el positivismo lógico y el empirismo, que eran representados por filósofos como Rudolf Carnap, Carl Hempel y Herbert Feigl, se habían afianzado en los centros de pensamiento estadounidenses. Ahí, contribuyeron no sólo a la institucionalización de la filosofía de la ciencia como campo de estudio, sino sobre todo a establecer una reconstrucción filosóficamente dominante de la lógica y la epistemología de las ciencias naturales. De este modo, a través del énfasis en la unidad del método, se convirtió en la hegemónica para disciplinas como la ciencia política, a través de corrientes como el realismo científico (Gunnell, 2011).

Sin embargo, este enfoque prevaleciente no fue nunca homogeneizador: la relación entre ciencias sociales (particularmente la ciencia política) y filosofía de la ciencia se convirtió en foco central durante el cenit de la crítica al conductismo imperante que se dio durante finales de la década de los sesenta y principios de los setenta. Aunque nunca se obtuvo una solución contundente a las problemáticas que presentaba esta relación ciencia-filosofía, se podría argumentar que contribuyó a reducir la polarización que siguió al período conductista, proveyendo a las ciencias sociales de la posibilidad de “desimbricarse” de las preocupaciones meta-teóricas sobre el conocimiento científico (Gunnell, 1995).

No obstante, es a partir de este momento que la literatura de la filosofía y la metodología de las ciencias sociales, enfatizan, por un lado, la visión empirista que se enfoca en la obtención de datos objetivos con relaciones correlativas y causales; y por el otro, la visión del reto fenomenológico, que acentúa la naturaleza interpretativa de los “hechos” y la visión constructivista de la realidad social, mirando con escepticismo la objetividad de los datos científicos y enfatizando el entendimiento en lugar de las explicaciones causales (Frazer, 1995).

Hay que recordar, por otra parte, que el concepto de teoría política tendió a identificarse, desde los comienzos de su elaboración sistemática, con un tipo de reflexión sobre lo político marcada predominantemente por las teorías normativas. Su desarrollo académico durante el siglo xix se consolidó a través del estudio del canon de los textos clásicos. Es en este sentido

que la historia de las doctrinas políticas –entendida por muchos como filosofía política– se proyectó como una dimensión importante del desarrollo académico de la ciencia política, cuyo objeto de estudio eran las ideas fundamentales y constantes de la política, desde la antigüedad hasta el presente, conjugando la estructuración sistemática de ideas políticas con consideraciones empíricas, históricas y normativas.

Así, la filosofía idealista, con su interés por la progresiva realización de las ideas a fines del XIX, por una parte y la valoración del pensamiento liberal de Occidente como recurso frente al fascismo en las décadas de los años 30 y 40 del presente siglo (Sabine, 1994) por la otra, le dieron un impulso adicional a la teoría política como historia de las ideas, misma que en nuestros días ha sido criticada como artificio académico (Gunnell, 1979) y defendida en toda su relevancia (Dunn, 1985). Desde esta óptica se consideró que la teoría política debía comprenderse como un crisol de la rica tradición intelectual de Occidente desde la cual no sólo era posible sino deseable incorporarla, por su relevancia y permanente actualidad, a las discusiones del presente. De ahí que pensadores como Hannah Arendt, Isaiah Berlin o Leo Strauss hayan compartido la concepción, radical si se quiere, de que la filosofía política clásica era la auténtica teoría política. Es interesante destacar que este doble deslinde de la teoría en clásica y moderna se manifestó, a su vez, en la distinción de sus propósitos: por un lado, a partir de la tradición clásica reinventar una teoría política normativa en clave de continuidad; mientras que por otro lado, la intención de fundar en nueva clave los presupuestos epistemológicos y axiológicos de la sociedad política. En esta concepción asumió un lugar central el estudio de la relación existente entre las doctrinas políticas particulares y las concepciones fundamentales (filosóficas) que de manera implícita o explícita moldean a cada doctrina política específica (Bokser Liwerant, 2000).

Subrayemos que, en efecto, la búsqueda de la génesis de la elaboración teórica de la política reconoció que sus inicios tienen profundas raíces históricas que pueden rastrearse hasta la antigüedad clásica, en la Grecia antigua, en la que el saber político respondió al interés por el descubrimiento de los conceptos morales y su aplicabilidad al escenario de las relaciones sociales y la práctica política. Este tipo de reflexión se caracterizó por una orientación que privilegió el deber ser en la construcción de los órdenes de convivencia colectiva por sobre el ser de la realidad y de los fenómenos intrínsecamente políticos, sean estos relativos al poder, a las estructuras de autoridad, a los valores políticos o a las instituciones reguladoras de la convivencia social. La búsqueda del buen gobierno o del gobierno justo, o bien la del ciudadano ético, constituyeron ejes problemáticos que delinearón una tradición teórica. Su perfil normativo, así como su asociación estrecha con la reflexión filosófica, ubicaron a la teoría política simultáneamente en el ámbito abstracto, si se quiere, de la filosofía y en el dominio inmediatamente práctico de la política. Dicho de otra manera, la contextualización significó preguntarse cómo es posible el bien común, y no simplemente darlo por hecho, como en la antigüedad clásica.

Es a partir de esta doble inserción que se desarrolló entre algunos exponentes de esta tradición el supuesto de que la política era el espacio de realización y la concreción de las ideas, de la teoría. Ciertamente ello condujo a ambigüedades tanto en lo que concierne al estatuto de la teoría *vis à vis* la práctica, como a la dimensión epistemológica, esto es, al cuestionamiento de su propio quehacer, en el sentido de si representa, explica, interpreta, justifica o crea la política. La distinción entre teoría y práctica tiene, en todo caso, una larga historia en la teoría política europea que va de Aristóteles a Kant, de Platón a Rousseau y de Hegel a Marx y que se prolonga en posiciones diversas y hasta encontradas en el pensamiento político contemporáneo.

Quienes reivindican la importancia de la dimensión filosófica de la teoría política, la distinguen simultáneamente del “pensamiento político” en general (historia de las ideas) y también de la ciencia social. Así, la filosofía de las ciencias sociales pretende reemplazar las opiniones acerca de la política por el conocimiento de la naturaleza de los fenómenos políticos, mismo que exige pasar de la parte al todo, de la apariencia a la esencia, de lo temporal a lo atemporal y de lo particular a lo universal. Se puede observar que estos planteamientos entran en contradicción con las pretensiones de la ciencia política positivista y del historicismo. En todo caso, la convicción de que existe un conjunto de problemas esenciales, trans-históricos y universales, sobre los que han reflexionado los teóricos políticos de todas las épocas —a través de la continuidad de los problemas o interrogantes, a pesar de la variedad de respuestas—, le confirió a esta reflexión una tradición distintiva (Wolin, 1973).

Una renovada preocupación por la historia de las ideas se daría desde la década de los 70 con aproximaciones que buscaron una reconstrucción histórica amplia (Skinner, 1986; Pocock, 1971) o que han intentado rescatar la contribución teórica del pasado para la comprensión del presente (Tully, 1989); en otros términos, la reconstrucción del contexto histórico-ambiental, cultural o social en el que se ubica un autor y la reconstrucción e interpretación filológica y conceptual de una determinada doctrina o modelo filosófico de explicación de las principales realidades políticas. Este enfoque así como la filosofía analítica se consolidaron como las aproximaciones dominantes. A partir de entonces, asistiremos a un influjo progresivo de otros modos de pensamiento filosófico, tales como la hermenéutica y el post-estructuralismo, en donde los modelos dominantes se vieron fuertemente disputados.

Paralelamente a la diversificación de la tradición, la teoría política habría de confrontarse, en el proceso de formalización e individuación disciplinaria, a los grandes paradigmas teóricos dominantes de vuelta de siglo para así desarrollar, en su especificidad, teorías sustantivas más específicas. En efecto, la naciente ciencia política se midió con los cuatro paradigmas hegemónicos en el pensamiento social. Un primer paradigma fue el del utilitarismo y su concepción básica de explicación del comportamiento humano a partir del cálculo explícito de los intereses individuales y de los medios para llevarlos a cabo. Un segundo paradigma

fue el marxismo en su propuesta de relacionar ya no la dimensión normativa con el mundo de la política sino la evolución material de las sociedades con el mundo de las ideas. Por su parte, el funcionalismo como tercera gran teoría formal, que dio vigencia al examen de la sociedad y de los arreglos sociales en términos de la contribución que estos pueden hacer para mantener el funcionamiento del sistema operó como referente (Durkeim). Un cuarto paradigma ha sido el constructivismo, cuya concepción de la sociedad está centrada en los motivos, intenciones y significados de la interacción humana y la visión de los individuos como agentes que construyen el significado social (Weber).

Frente a estos paradigmas, entonces, el saber científico de la política hubo de pugnar por un desarrollo que respondiera a sus exigencias de especificidad, lo que dio lugar a sucesivas revisiones de su matriz teórica, conduciendo así, en décadas posteriores, al desarrollo de teorías de rango medio que en interacción con aquellos y en competencia entre sí habrían de nutrir su desenvolvimiento (Bokser Liwerant, 2000).

Tal como señalamos, como respuesta al impacto del programa positivista, se dio a partir de los años sesenta una reacción defensiva, muy lúcida y creativa, que desembocó en un resurgimiento con gran ímpetu de los debates filosóficos y meta-teóricos que abrirían un nuevo espectro con el propósito de elaborar nuevas propuestas teóricas resultantes de combinaciones o síntesis. De este modo, desde ópticas teóricas en las que viejas temáticas se redefinen y emergen problemáticas que habían dejado de ocupar la atención de la comunidad científica, se desarrollaron nuevas modalidades de diálogo a través de convergencias y divergencias, que construyeron y afirmaron la pluralidad.

Oscilaciones y vaivenes. Ciencia y filosofía.

Esto puede apreciarse en las transformaciones que sufre el propio debate de las teorías normativas, en la medida en que al tiempo que persisten los motivos centrales de debate –justicia, libertad, equidad, entre otros– se modifican las formas de su abordaje teórico, así como de sus procedimientos y reglas metodológicas.

Entre las tendencias y debates contemporáneos puede ubicarse, de frente al utilitarismo, el liberalismo deontológico o kantiano. Los autores identificados con el liberalismo deontológico contrastan así, ante la ética de los fines (teleológica), la ética de los derechos y las obligaciones (deontológica), posición basada principalmente en la libertad del individuo, dando de este modo por supuesto que el Bien o sus distintas concepciones no pueden contar a la hora de construir una sociedad justa y equitativa. *La Teoría de la Justicia* de John Rawls, publicada en 1971 daría comienzo casi en forma sistemática a nuevos desarrollos del pensamiento liberal. Para Rawls la teoría política, entendida como filosofía política, vendría a ser esencialmente normativa y representante de un tipo de filosofía práctica a partir de la amplia elaboración del concepto de justicia. Para ello, sin embargo, deslindó la filosofía política de la lógica, la retórica y la historia del pensamiento y la acercó a otras disciplinas tales como la economía, la psicología, el estudio de las instituciones políticas y la política social.

A su vez, de frente al liberalismo y en debate con éste, se ha desarrollado el comunitarismo. En el debate destacan las visiones encontradas en torno a los arreglos distributivos, ya sea sobre la base de criterios procedimentales únicos y generalizables capaces de operar en cualquier condición y lugar o bien la concepción de la igualdad como una compleja relación de personas regulada por los bienes que hacen, comparten e intercambian y que requiere de una diversidad de criterios distributivos que reflejen la diversidad de los bienes sociales.

Cabe destacar que, a partir de corrientes como la fenomenología, la hermenéutica y la lingüística se han derivado enfoques novedosos en el análisis de objetos de estudio propios de la política y lo político. Desde la preocupación por la interpretación, la comprensión y el análisis de los significados de la acción y de los procesos políticos se han realizado análisis que enriquecen la discusión y amplían los límites del debate; es posible detectar que estas orientaciones se han dirigido al examen de las dinámicas, vectores y tensiones emergentes en los ámbitos interno y externo de la organización política mundial. De ese modo, han privilegiado objetos y temas de estudio tales como los imaginarios colectivos; los ritos sagrados y profanos; las tensiones entre epocalismo y esencialismo; los códigos de interpretación y significación social y el orden interno de diferentes relatos sobre el mundo.

En esta línea, la ciencia política reclama para sí territorios otrora incursionados por otras disciplinas. Así, se han dado cita el post-estructuralismo francés, el psicoanálisis y el discurso posmoderno. Desde este último, se ha dirigido una crítica frontal de la dimensión emancipatoria del proyecto de la Ilustración, poniendo en cuestión los valores y principios de la modernidad en su pretensión universalizante y en su racionalidad teórica y práctica, confrontada con sus determinaciones espaciales y temporales. Las ideas postmodernas han permeado el debate intelectual en los campos social, estético, político y filosófico del pensamiento contemporáneo. Desde su irrupción, sus principales concepciones y propuestas se caracterizaron por afirmarse desde la manifestación de una actitud escéptica y relativista desde la cual se construye.

Rebasa nuestra posibilidad de dar cuenta de la multidimensionalidad de las líneas teóricas y debates contemporáneos en el seno del conocimiento social y político. Entre los márgenes de constitución de nuevos paradigmas y los desafíos planteados a los parámetros científicos, hoy enfrentan objetos móviles y fenómenos emergentes. De allí que hoy el desafío es la construcción de nuevo conocimiento en un contexto intelectual en el que converjan la diversidad teórica, la multidimensionalidad y el pluralismo analítico.

Pensamiento, filosofía, ciencia. Nuevas oscilaciones. En su seno, los problemas contemporáneos de la filosofía de la ciencia han visto la necesidad de reconsiderar la naturaleza misma del conocimiento y de la teoría en la ciencia social.

Es precisamente en esta línea, apelando la necesidad imperante de apropiarnos de los argumentos filosóficos para investigar la relación entre ciencia social y práctica política que consideramos sumamente pertinente la construcción de un *dossier* como el que presentamos en este número de la Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales: Filosofía y ciencias sociales, las humanidades frente a lo político.

Iniciando el *dossier*, **Iván Eliab Gómez Aguilar** nos presenta en su texto, “Filosofía de las ciencias sociales: ¿Para qué?”, un análisis sobre la filosofía de las ciencias sociales como una herramienta para contribuir al trabajo teórico-empírico de investigación social a través de recursos analíticos que enriquecen los planteamientos discutidos en las ciencias sociales, que no pueden concebirse a sí mismas como autosuficientes a pesar de su capacidad para producir sus propios marcos epistémicos. El autor examina el caso específico de México y cómo la institucionalización tardía de las ciencias sociales a nivel local determinó una comprensión parcial de los compromisos intelectuales de la filosofía de la ciencia que estancó los debates. A pesar de este anquilosamiento, observa, las discusiones actuales deben pugnar por explorar las preguntas normativas que plantea la filosofía de la ciencia, siempre dentro de un marco pluralista, que faculte el examen de recursos analíticos que permitan incrementar la calidad del trabajo científico, teniendo en cuenta sus consecuencias ético-epistémicas y los sesgos de investigación.

Juan Nadal Palazón aborda en su texto “Observaciones sobre encuentros entre hermenéutica, pragmática y análisis del discurso” la forma en que estas tres corrientes comparten un objeto de estudio, finalidad y el reconocimiento de la condición simbólica humana, entendiendo el lenguaje como un código lingüístico y como una práctica social, aunque algunas veces puedan presentarse como confusas o inconexas, e incluso irreconciliables. No obstante, tras realizar un recorrido sobre los vínculos entre hermenéutica, semiótica y sintaxis, el autor refuta esta idea analizando la relación que existe entre hermenéutica y pragmática, y entre hermenéutica y análisis del discurso. Hace especial énfasis en que, a pesar de que existen diferencias fundamentales como los enfoques y terminología que las han originado a partir de tradiciones y corrientes de pensamiento diversas, en realidad comparten matrices conceptuales.

Desde este bagaje teórico, debemos atender su expresión en una dimensión disciplinar de las ciencias sociales. Si bien éstas han desarrollado una visión integral que convoca a cruzar las fronteras disciplinares, la especialización dentro de cada una de sus ramas ha aportado, indiscutiblemente, una creciente depuración conceptual, metodológica y técnica. Las Relaciones Internacionales, como disciplina, se había caracterizado durante el siglo pasado por la aceptación casi sin cuestionamientos de dos grandes teorías: el realismo y el liberalismo (en su versión neo); sin embargo, en el contexto globalizado del siglo XXI,

estas teorías clásicas presentan dificultades para explicar la realidad internacional. Es por ello que **Beatriz Helena Tiusabá Gómez, Robert Barreto González y Luz Alejandra Cerón Rincón** recuperan, en su artículo “Hermenéutica, realidad y método en la disciplina de las Relaciones Internacionales”, la propuesta hermenéutica propuesta por Gianni Vattimo. Esta propuesta permite obviar las verdades absolutas y ofrecer visiones científicas que propongan alternativas epistemológicas a las clásicas teorías de las Relaciones Internacionales. Sin lugar a duda, planteamientos como estos traen de nueva cuenta a discusión la relación y distinción entre el pluralismo teórico y el relativismo conceptual. Las ciencias sociales han avanzado al comprometerse con el primero y distanciarse del segundo al no rechazar la existencia de un canon científico que, si bien se encuentra en permanente reformulación, se erige como un saber compartido por comunidades epistémicas.

Otro caso paradigmático de estas transformaciones epistémicas es el de la antropología. Para Gilbert Durand, esta ciencia debía, necesariamente, entender y abordar la complejidad del simbolismo imaginario, generando una distancia crítica respecto de sus propios determinismos (biológicos, económicos, sociológicos y metafísicos). Esto, con el objetivo de entender y estudiar la complejidad de la realidad humana en su totalidad a través de un “trayecto antropológico”, que permite situar la comprensión de todo lo imaginado y producido por el pensamiento simbólico en su debido contexto. Es éste el tema del artículo realizado por **Julio Alberto Amador Bech**, titulado “La hermenéutica simbólica de Gilbert Durand y la crítica de la iconoclastia”, en donde se expone cómo el estudio del concepto de iconoclastia permite reivindicar a la imaginación y la actividad imaginaria como central en la formación de la cultura, la religión, el arte e, incluso, la ciencia.

La antropología, como puede observarse, despliega su estudio en un amplio abanico de temas que rodean la vida humana. La pluralidad epistémica implica una necesidad de diversificar los métodos e incluso revolucionar el lenguaje teórico, sus facetas y dimensiones. **Ulises Bernardino Márquez Pulido**, en su trabajo “Vida cotidiana y estructuras de acogida: vigencia e importancia de la antropología simbólica de Lluís Duch para los estudios políticos y sociales”, argumenta que es esto lo que realiza el pensador contemporáneo Lluís Duch Álvarez. Su reflexión antropológica, explica el autor del artículo, lo llevó al estudio de la cotidianidad para destacar la existencia de estructuras específicas que colocan a cada ser humano en su mundo e impactan en la transmisión de conocimiento, las relaciones sociales y, además, en el ejercicio de la política y la ciudadanía y los procesos de cambio sociocultural.

Hay que recordar que una de las disputas centrales dentro del ámbito de la filosofía de la ciencia, ha sido la posibilidad (o imposibilidad) de la objetividad científica, en especial dentro de las ciencias sociales. Reconocer la importancia del estudio subjetivo de los fenómenos sociales necesariamente nos debe llevar también a preguntarnos sobre qué elementos y vivencias personales construyen al teórico y a su pensamiento. Ésta es la pregunta que guía el artículo presentado por **Herbert Frey Nymeth**, titulado “Alain de Benoist. Su vida y la

influencia de la revolución conservadora como determinantes de su pensamiento”. El autor explica cómo Alain de Benoist, considerado un teórico fundamental de la derecha francesa actual, revitalizó las teorías de la revolución conservadora y las expuso a un público amplio: su planteamiento sobre la transformación del espacio rural tradicional en centros urbanos industriales inmersos en los incipientes procesos de globalización, sus interpretaciones del pensamiento de Carl Schmitt y Moeller van den Bruck y sus luchas contra el liberalismo y la heterogeneidad nacional, así como su contraproyecto al Mayo francés fueron factores todos que marcaron un entorno geográfico y social que generaría ciertas determinantes de su pensamiento que resultarían en la guía para la nueva derecha francesa.

Es importante destacar que la filosofía no sólo influye en las ciencias sociales de forma epistémica, sino que también tiene un impacto directo en la concepción de alternativas y transformaciones concretas de las estructuras sociales. Las concepciones teóricas de Althusser, como ejemplifica el trabajo de **Rodrigo Steimberg**, “Althusser y el comienzo absoluto”, al concebir al vacío como una sustancia que prefigura y permanentemente asedia toda conformación, demandan pensar a la construcción de una nueva estructura social o de un nuevo modo de organización del trabajo social como un comienzo radical, basado en la discontinuidad absoluta. Esto implica, por lo tanto, que exista una ruptura total con aquello que se pretende modificar, cuestión que dificulta pensar la transformación de las estructuras sociales.

Los cambios, sin embargo, no siempre provienen de concepciones teóricas o exclusivamente de ellas; muchas veces emanan de la realidad social, permanentemente dinámica, que ciertamente incorpora la influencia del pensamiento social. Ante estas transformaciones, es necesario que las ciencias sociales configuren nuevas metodologías de estudio que permitan dar cuenta de las coyunturas. Las ciencias de la comunicación han debido adaptar sus marcos conceptuales y metodológicos a las nuevas tecnologías, desde donde han nacido plataformas que enfatizan el dinamismo de la realidad, y que deben ser analizadas con detalle. Es el caso de la diseminación y reproducción de información a partir de memes que se comparten en redes sociales como Facebook o Twitter, tema de investigación de **Gabriel Pérez Salazar** en su artículo “Teoría del encuadre y plataformas sociodigitales de interacción: un análisis de coyuntura”, que a partir del estudio de caso de la escasez de gasolina en México durante enero de 2019, utiliza la Teoría del Encuadre para identificar patrones y marcos específicos que expliquen el impacto mediático.

Otro ejemplo del dinamismo de la realidad social, que afecta de formas específicas a sectores concretos, es el desarrollo de una cultura digital académica. Esta cultura digital, que implicaría la consulta, producción y difusión de contenidos académicos, debe ser estudiada en casos específicos, que es una de las aportaciones del trabajo de **Gerardo Luis Dorantes y Aguilar**, “La práctica de producir y difundir contenidos académicos por, para y en la red entre los académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México”; en él se analizan

las fortalezas, pero sobre todo los retos que se deben vencer para alcanzar una maduración de la cultura digital en la Universidad Nacional Autónoma de México.

Para finalizar el *dossier*, se encuentra el análisis de **Pedro Eduardo Moscoso Flores** y **Patricio Azócar Donoso** titulado “El ‘miedo’ de las Ciencias Sociales. Hacia una propuesta epistemo-política de intensificación afectiva”. Los autores argumentan cómo, en una época caracterizada por la reorganización geopolítica internacional, la relación terror-miedo-violencia es reconocida como un operador transitológico y una clave sociopolítica que opera como dispositivo de poder. De este modo, argumentan, se da la emergencia de políticas del miedo dentro de las democracias neoliberales contemporáneas y cómo es necesario transformar las perspectivas analíticas, que ahora deben ser sustentadas en claves estético-políticas de investigación.

Complementando el análisis realizado en el *dossier*, en este número 236 de la *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* ofrecemos en la sección de Artículos trabajos que responden a la necesidad de estudiar fenómenos contemporáneos de la región, así como identificar casos particulares a la luz de las dinámicas globales y nacionales. El primero de estos artículos es el que nos presenta Estefanía Cruz Lera, “La gobernanza de las migraciones transnacionales china y mexicana hacia Estados Unidos: Los nexos entre las diásporas y el Estado creativo para el codesarrollo”, en el que se identifican prácticas transnacionales de vinculación entre las diásporas china y mexicana en Estados Unidos con su país de origen, y cómo estas prácticas han sido potencializadas por los estados expulsores a partir de esquemas de codesarrollo que se engloban en una “gobernanza migratoria”, con características particulares para cada país.

Analizando los casos continentales, el siguiente artículo aborda el caso de Chile y la percepción pública o visibilidad de la estructura impositiva. **Andrés Biehl**, **José Tomás Labarca** y **Jacinta Vela** argumentan en su artículo, “*Taxes without Taxpayers: The Invisibility of Taxes in Chile*”, que las discusiones sobre la reforma fiscal en ese país ignoraron las percepciones individuales sobre los impuestos. A través de los datos arrojados por una encuesta nacional, el artículo se cuestiona la realidad de los argumentos de la sociología fiscal respecto a que la actitud positiva de los ciudadanos chilenos frente a la imposición fiscal está fuertemente ligada a la posibilidad de ver reflejados sus impuestos en su vida cotidiana.

Dentro del mismo contexto nacional, **Guillermo Sanhueza** y **Francisca Pérez** establecen que desarrollar un mecanismo de observación del ambiente penitenciario es necesario para identificar patrones que favorezcan procesos de reinserción social. El artículo, titulado “Explorando el ‘desempeño moral’ en cárceles chilenas y su potencial en la reinserción”, discute la necesidad de sistemas de evaluación y monitoreo de los recintos penales como un deber ético del Estado y como elemento fundamental que potencia la reinserción social y la seguridad pública. El sistema propuesto, la evaluación a partir del “desempeño moral”, pondera el comportamiento de las cárceles chilenas más allá de la preocupación por la infraestructura que comúnmente acapara estos análisis.

La dimensión de la reinserción social se extiende, sin embargo, más allá de los límites del sistema penitenciario. Del mismo modo, las consecuencias de los conflictos armados implican nuevas relaciones de las víctimas a nivel personal y social, que muchas veces se cristalizan en procesos socioculturales de exclusión y demandan solución a partir de políticas de reinserción. El conflicto colombiano es un ejemplo de ello, como lo explican **Gabriel Alberto Ruiz Romero** y **Daniel Castaño Zapata** en su artículo “La expuesta vulnerabilidad del cuerpo. Registros de la victimización por minas antipersonal en Colombia”. La victimización por minas antipersonal, argumentan los autores, produce una nueva representación del cuerpo y construye a su alrededor el espacio social como una acción política, afectando a la víctima en su funcionalidad laboral pero también en sus dinámicas afectivas de reconocimiento.

El último artículo corresponde a **Tania María García Arévalo** y titulado “La cuestión de Europa y el (re)surgimiento del antisemitismo o nuevo antisemitismo. Antecedentes y situación actual”. En éste, se analiza la realidad europea a partir de la observación del fenómeno denominado “neo-antisemitismo” o “antisemitismo ideológico”, que retoma matices de épocas y contextos diferentes pero consolida viejas y nuevas muestras, exhibiciones y ataques antisemitas alrededor del continente, potenciados también por las redes sociales, que permiten el anonimato y un alcance mayor a la difusión de estos mensajes discriminatorios.

Para cerrar un número diverso, pertinente a la vez que relevante, se incluyen cuatro reseñas: “México y su economía: de métodos e ideologías”, de Rolando Cordera Campos, sobre el libro de Leonardo Lomelí (2018); “La muerte en la encrucijada de la filosofía, la economía política y las estadísticas”, de Rosa María Rubalcava, sobre el libro de Mario Luis Fuentes (2018); “Los mecanismos de la cooperación: Sistemas asociativos complejos”, de Cristina Puga, sobre el libro de Matilde Luna y José Luis Velasco (2017); y “La irracionalidad en el votante y sus efectos en el control político”, de Ignacio García Marín, sobre el libro de Christopher Achen y Larry Bartels (2017).

Referencias bibliográficas

- Bokser Liwerant, Judit (2000) “Teoría política” en Baca, Laura; Judit, Bokser Liwerant; Fernando Castañeda *et. al.* *Léxico de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Dunn, John (1985) *Rethinking Modern Political Theory*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Frazer, Elizabeth (1995) “What’s New in the Philosophy of Social Science?” *Oxford Review of Education*, 21(3): 267-281.
- Gunnell, John (1979) *Political Theory. Tradition and Interpretation*. Cambridge: Winthrop Publishers.

- Gunnell, John (1995) "Realizing Theory: The Philosophy of Science Revisited" *The Journal of Politics*, 57(4): 923-940.
- Gunnell, John (2011) "Social Scientific and Meta-Theoretical Fantasy: The Case of International Relations" *Review of International Studies*, 37(4): 1447-1469.
- Pocock, John (1971) *Language and Time. Essays on Political Thought and History*. Nueva York: Atheneum.
- Sabine, George (1994) *Historia de la teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Skinner, Quentin (1985) *Los fundamentos del pensamiento político moderno*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Tully, James (1989) "Introduction" en Tully, John (ed.) *Meaning and Context*. Princeton: Princeton University Press.
- Wolin, Sheldon (1973) *Política y perspectiva*. Buenos Aires: Amorrortu.